

# CONSULTEC S.A.S

## INGENIEROS CONSULTORES

Cálculos estructurales - Consultoría e Interventoría de Obras Civiles

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SDSCJ URI TUNJUELITO**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATSDSCJ-I-021-2023**

**OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA (URI) UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”**

**ASUNTO: Observaciones a los términos de referencia**

Cordial saludo.

En atención a los términos de referencia de la **CONVOCATORIA No. PAF-ATSDSCJ-I-021-2023**, cuyo objeto es “**CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA (URI) UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”**”, nos permitimos presentar a ustedes las siguientes observaciones:

De los términos de referencia extraemos lo referente a la experiencia específica requerida para el proponente:

### **1. Respecto al numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**

#### **2.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:

##### **2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**

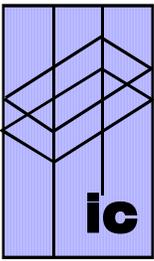
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **máximo TRES (03) contratos** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYA O NO INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

- La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.
- El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.
- Al menos uno de los contratos debe acreditar experiencia en interventoría a la elaboración de estudios y diseños para la construcción o ampliación de edificaciones institucionales, en al menos 3.680 m2 de área cubierta diseñada.**

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYA O NO INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS. **CON UN AREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA DE 3.680 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.**



# CONSULTEC S.A.S

## INGENIEROS CONSULTORES

Cálculos estructurales - Consultoría e Interventoría de Obras Civiles

**OBSERVACION 1:** Para acreditar la experiencia específica del proponente, se requiere que el objeto de los máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del proceso correspondan a, **“INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYA O NO INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y DISEÑOS”**. Por tratarse de un proyecto que incluye en su objeto la etapa de estudios y diseños, solicitamos muy comedidamente a la entidad, **AMPLIAR** esta exigencia, validando también la experiencia obtenida en **“INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES**, es decir que al menos, uno de los contratos tenga como objeto la interventoría a estudios y diseños de edificaciones

**“INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES”**

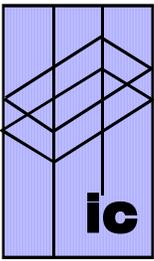
De esta forma el requisito del literal **c) Al menos uno de los contratos debe acreditar experiencia en interventoría a la elaboración de estudios y diseños para la construcción o ampliación de edificaciones institucionales, en al menos 3.680 m2 de área cubierta diseñada**, estaría cumpliendo con el objeto de los contratos requeridos, pues como está redactado actualmente en los términos de referencia, se presta para confusiones, porque en el literal c) solo están exigiendo experiencia en interventoría a la elaboración de estudios y diseños

**OBSERVACION 2:** Entre las exigencias para acreditar la experiencia específica vemos lo siguiente: **INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYA O NO INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y DISEÑOS. CON UN AREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA DE 3.680 M2**, solicitamos nos aclaren si cada contrato debe cumplir con un área cubierta construida de 3.680 m2?

De los términos de referencia extraemos lo referente al PERSONAL MÍNIMO Y DEDICACIONES MÍNIMAS.

### 2. Respecto al numeral 7.1.1. ETAPA I DEL CONTRATO – INTERVENTORÍA A ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUIDO EL TRÁMITE Y GESTIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS

PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - ETAPA I						
Cant	Cargo	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica	No. de Contratos	Porcentaje de Dedicación mínima – Tiempo mínimo
1	Especialista en el Área Ambiental	Ingeniero Civil o Arquitecto con estudios de postgrado en el área Ambiental, o Ingeniero Ambiental.	4 años	Experiencia mínima específica certificada como Asesor o especialista en estudios ambientales en proyectos de edificaciones tipo institucional.	3	7,5% - 4 meses



# CONSULTEC S.A.S

## INGENIEROS CONSULTORES

Cálculos estructurales - Consultoría e Interventoría de Obras Civiles

---

**OBSERVACION 2:** Respecto a los requerimientos de formación académica del especialista en el área ambiental, tanto para la etapa 1 como para la etapa 2, solicitamos a la entidad AMPLIAR este requisito, validando también para este cargo la profesión de Administrador ambiental.

Les agradecemos su atención a la presente,

Atentamente.

ANA JULIA HERRERA GRAJLES  
C.C.. No. 42  
CONSULTEC S.A.S.